REGLAMENTO DEL III OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ AMPOSTA MEMORIAL "*JOSÉ BALAGUÉ*"

0.- Organización: el III Open Internacional de Ajedrez Amposta memorial "*José Balagué*" lo organiza el Club Escacs Amposta, fundado el 1948.

Para esta tercera edición la competición será un abierto integrado en el XIII Circuit Internacional Català d'Opens d'Estiu d'Escacs, con el patrocinio de la Generalitat de Catalunya y organizado por la Federación Catalana d'Escacs.

1.- Local de juego: AUDITORIO DE AMPOSTA ubicado al final de la calle Sebastià Juan Arbó de Amposta, delante del Pabellón Ferial y del Parque Xiribecs. La Sala y el resto de instalaciones gozan del acceso adecuado para personas con movilidad reducida. La sala de análisis se ubica al exterior de la sala, al vestíbulo del edificio. La Sala de Juego está climatizada.

2.- Días de juego y horario: Del 1 al 7 de agosto, con partida diaria por la tarde a las 16:30 horas, excepto el martes 2 de agosto y el jueves 4 de agost, que también se jugará por la mañana a las 10:00 horas; el día 7 de agost, domingo, habrá una única partida que empezará a las 09:00 horas de la mañana.

1a ronda	lunes	01/08/2016	16:30h
2a ronda	martes	02/08/2016	10:00h
3a ronda	martes	02/08/2016	16:30h
4a ronda	miércoles	03/08/2016	16:30h
5a ronda	jueves	04/08/2016	10:00h
6a ronda	jueves	04/08/2016	16:30h
7a ronda	viernes	05/08/2016	16:30h
8a ronda	sábado	06/08/2016	16:30h
9a ronda	domingo	07/08/2016	9:00h

3.- Sistema: Sistema suizo a 9 rondas.

Los aparejamientos se realizaran con el programa informático "*Swiss Manager*" y no se admitirán reclamaciones excepto en caso de error humano en el uso del programa.

Serán retirados del torneo aquellos jugadores que, aún ser aparejados, no se presenten a una (1) ronda, sin causa justificada, y no tendrán derecho a recuperar la inscripción del torneo.

Se dará por perdida la partida a los jugadores que se presenten delante el tablero con más de 60 minutos de retraso.

Es obligado anotar todas las jugadas y que estas sean anotadas con el sistema algebraico de forma tan clara y legible como sea posible. La planilla original es propiedad de la organización y es obligación de los jugadores entregarla al árbitro firmada y con el resultado correcto una vez terminada la partida. La partida reproducida será propiedad de la organización.

Se concederán **3 byes** (descansos) optativos, es decir, cada jugador tiene derecho a descansar tres veces. Los descansos se puntuaran con 0 puntos. No es podrán pedir byes en las dos ultimas rondas (8a y 9a). Los byes deberán ser solicitados al árbitro principal antes de la finalización de la ronda previa a la cual se quiere descansar y hacerlo constar por escrito en el impreso correspondiente; si el bye es para la primera ronda deberá comunicarse por escrito a la organización en el momento de la inscripción (club.escacs.amposta@gmail.com).

4.- Ritmo de Juego: 90 minutos para tota la partida más 30 segundos por jugada.

5.- ELO: Válido para ELO FIDE, FEDA y FCd'E.

6.- Derechos de inscripción: TODAS las inscripciones deberán de estar pagadas antes del día 30 de julio de 2016 a través de la cuenta correspondiente facilitada al efecto *ES47 0081 0132 1600 0624 7731* [Banco Sabadell] o bien *ES28 2100 0140 9502 0052 9516* [La Caixa], indicando nombre y apellidos, como requisito previo necesario para poder participar en la competición. Con tal de evitar incomparecencias, no es permitirá jugar la 1a ronda sin haber abonado los derechos de inscripción. A las 15:30h se cerrará definitivamente los derechos de inscripción.

General: 30,00 **€** Veterano: 25,00 **€** Socios: 25,00 **€** Sub16: 20,00 **€**

Limitación de inscripciones a 120 jugadores.

Quedan exentos del pago de inscripción aquellos jugadores invitados por la organización. Así mismo, tendrán la inscripción gratuita los campeones de edades vigentes que sean propuestos por la Federació Catalana d'Escacs.

Se considerará Sub16 años toda aquella persona que no haya cumplido 17 años antes del 01/01/2016. Se considerará Sub12 años tota aquella persona que no haya cumplido 13 años antes del 01/01/2016. Se requerirá DNI para verificación.
Se considerará Veterano todos los jugadores (+55 años) nacidos el año 1961 o anteriores y a todas las jugadoras (+50 años) nacidas el año 1966 o anteriores. Se requerirá DNI para verificación.

Los jugadores con discapacidad reconocida por la FCE dispondrán del precio de inscripción más reducido del torneo, es decir, 20,00 **€** de inscripción.

La organización se reserva el derecho de admisión de cualquier jugador.

7.- Inscripciones y información: Hasta el día 30 de julio de 2015 a las 15:30 horas en el formulario web de www.internacional.escacsamposta.cat, o bien:

Teléfono: 620.15.21.50 - Ferran Torta Navarro, Director del Torneo
e-mail: club.escacs.amposta@gmail.com

La inscripción y la participación en el torneo supone la aceptación de las bases.

Dado que el torneo sólo es de un grupo avaluado para Elo FIDE, todos los jugadores participantes con bandera española (ESP) deben tener obligatoriamente licencia FEDA FIDE.

8.- Premios: En caso de empate a puntos no se repartirán los premios entre los empatados, sino que se regirán de acuerdo con los desempates resultantes de la aplicación del artículo 10 de este reglamento.

Será necesaria la presencia de los jugadores premiados en la ceremonia de clausura para su entrega. En cas contrario, no se le entregará y el jugador perderá cualquier derecho a reclamarlo.

Los premios no son acumulables.

Open Internacional de Ajedrez de Amposta

1r clasificado	600 euros y trofeo
2n clasificado	450 euros y trofeo
3r clasificado	300 euros y trofeo
4t clasificado	175 euros
5é clasificado	125 euros
6é clasificado	110 euros
7é clasificado	100 euros
8é clasificado	90 euros
1r clasificado veterano	50 euros y trofeo
1r clasificado local	50 euros y trofeo
1r clasificado Maestrazgo	Trofeo
1r clasificado Tarragona Norte	Trofeo
1r clasificado Terres de l'Ebre	Trofeo
1r clasificada femenina	Trofeo
3 mejores clasificados Sub16	Trofeo
3 mejores clasificados Sub14	Trofeo
3 mejores clasificados Sub12	Trofeo
3 mejores clasificados Sub10	Trofeo

PREMIOS POR TRAMOS (ELO FIDE)

Para todos los abiertos del Circuito Catalán, el primer Elo que se utilizará para la clasificación por tramos será el FIDE. En su defecto, los participantes con Elo catalán se les tendrá en cuenta este, o el Elo FEDA para jugadores/as del resto de federaciones territoriales estatales sin Elo FIDE. Los jugadores/as que no pertenezcan a la FCE y que no tengan Elo FIDE o en su defecto Elo FEDA, no puntuaran para trams.

Tram B jugadores de Elo 2100-2249	
1r clasificado	70 euros y trofeo
2n clasificado	50 euros
Tram C jugadores de Elo 1950-2099	
1r clasificado	70 euros y trofeo
2n clasificado	40 euros
Tram D jugadores de Elo 1800-1949	
1r clasificado	70 euros y trofeo
2n clasificado	40 euros
Tram E jugadores de Elo menos de 1799	
1r clasificado	70 euros y trofeo
2n clasificado	40 euros

Los premios económicos tendrán la **retención del IRPF** que corresponda en cada caso.

Se entenderá que un jugador opta al premio de mejor jugador del Maestrazgo si tiene ficha federativa con un club de las comarcas del norte de Castellón: Els Ports, Baix Maestrat y Alt Maestrat. También será válido el censo de socios jugadores facilitado por los clubs de ajedrez de la zona en cuestión.

Se entenderá que un jugador opta al premio de mejor jugador de Tarragona Norte si tiene ficha federativa con un club de las comarcas del norte de Tarragona: Priorat, Baix Camp, Tarragonès, Baix Penedès, Alt Camp y Conca de Barberà.

Se entenderá que un jugador opta al premio de mejor jugador de les Terres de l'Ebre si tiene ficha federativa con un club de las comarcas del sur de Tarragona: Ribera d'Ebre, Terra Alta, Baix Ebre y Montsià.

Los premios para los mejores sub-16, sub-14, sub-12 y sub-10 se entregaran por tramos. Si, por ejemplo, un sub-12 desea competir en el tramo de edad de sub-16 debe solicitarlo por escrito a la organización en el momento de la inscripción (club.escacs.amposta@gmail.com).

9.- Ceremonia de clausura y premios: A les 14:00 del día 7 de agosto (o al finalizar la última partida).

10.- Sistemas de desempate: Los sistemas de desempate serán los siguientes:

Se sortearan al finalizar la última ronda del torneo como a 1º i 2º desempate los sistemas siguientes:

- Buchholz medio con ajuste FIDE de jugador virtual
- Buchholz total con ajuste FIDE de jugador virtual

Si persistiera la igualdad, los desempates serían, por este orden, los siguientes:

3r. Resultado particular
4t. Performance recursiva
5é. Sorteo (última instancia)

(Se aplicarán los ajustes FIDE oponente virtual para partidas no jugadas)

11.- Dirección y Arbitraje:

Director: Ferran Torta Navarro
Árbitro principal: Manolo Navarro Pérez (Árbitro Internacional)
Árbitro adjunto: Ruben Morales Medel

El Árbitro principal podrá cesar, elegir o substituir sus árbitros adjuntos para la formación del equipo arbitral, incluso durante la celebración del certamen.

12.- Reglamento: El reglamento que define las bases completas del campeonato estará expuesto al tablero de anuncios del local de juego antes de empezar el torneo y durante la celebración del mismo y será de obligado cumplimiento.

13.- Tratamiento de datos: Los participantes del torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización estime oportunos para la necesaria difusión del evento (listado de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc). El Club d'Escacs Amposta se propone captar imágenes de los torneos y sus participantes para su difusión en los informes, la página web, revistas, publicidad corporativa y otros medios de comunicación.

El padre, madre o tutor de cualquier menor inscrito en el torneo acepta la siguiente cláusula:

Dado el carácter divulgativo y el interés cultural de los citados medios de comunicación; la ausencia de menoscabo en la honra o reputación del menor por la citada actividad; y que la misma no es contraria a los intereses de mi hijo/a conforme a lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, y 162.1º del Código Civil, OTORGO EXPRESAMENTE el consentimiento para la obtención y difusión de la imagen de mi hijo/a al aceptar estas bases y conozco la obligación de poner en conocimiento de los Órganos Públicos competentes en esta materia el consentimiento proyectado.

La participación en el torneo implica la aceptación de esta reglamentación.

14.- Otras circunstancias no previstas en las bases: Para cualquier discrepancia o circunstancia no prevista en este reglamento será de aplicación supletoria la normativa general de la FIDE y, subsidiariamente, de la FCE.
Las decisiones arbitrales serán apelables al comité de competición del torneo.
Cualquier reclamación se deberá efectuar delante de los árbitros antes del inicio de la siguiente ronda. Iniciada esta sin reclamación, se perderá el derecho de la misma.
Durante el torneo se podrá disponer de un impreso oficial de reclamaciones para los jugadores, jugadoras y para la organización.
El jugador tendrá la obligación de comprobar sus datos en la lista inicial, de comunicar cualquier error, y de comprobar el resultado antes de empezar la ronda, por si se tuviera que corregir. No se corregirán resultados de rondas anteriores.
El equipo arbitral no permitirá realizar análisis postmortem en la Sala de Juego.
No se podrá fumar en la Sala de Juego.
La Sala de Juego está climatizada.
Está prohibido tener comida en la Sala de Juego, así como tener bebidas sobre la mesa de juego.

Las presentes bases están escritas en catalán y castellano. En caso de contradicciones, incoherencias o divergencias, las bases válidas son las escritas en catalán.

15.- Potestad de expulsión del torneo por un motivo grave: El Director del Torneo y el Árbitro Principal tendrán la potestad de expulsar un jugador de la competición por cualquier motivo de consideración GRAVE. Entre otros, será considerado un motivo GRAVE no cumplir con unas mínimas medidas de higiene personal, unas mínimas medidas de conducta y respecto hacia los demás jugadores y el hecho de no atender las peticiones del árbitro encaminadas a verificar que no se están infringiendo las normas ante una actuación sospechosa durante el juego. Esta decisión, la cual no podrá ser apelada, implicará la inmediata pérdida de la partida del jugador si esta estuviera en juego, la pérdida de la posibilidad de continuar siendo emparejado en el torneo y la pérdida del premio económico al cual pudiera optar por los resultados obtenidos hasta el momento.

Un jugador podrá ser amonestado por un motivo lleve. La acumulación de dos amonestaciones lleves equivaldrán a un motivo grave y el Director del Torneo y el Árbitro Principal tendrán la potestad de expulsar el jugador de la competición.

16.- Comité de Competición: En este torneo habrá un comité de apelación que se determinará el primer día de juego y delante del mismo se podrá apelar por escrito las decisiones del árbitro principal (como a máximo antes de terminar la ronda en juego). El comité de apelación estará compuesto por el Director del Torneo, el jugador más veterano y el jugador local de más Elo; el primer reserva será el segundo jugador local de más Elo y el segundo reserva el segundo jugador más veterano.

- ANEJO I -

1. NORMATIVA SOBRE LOS TELÉFONOS MÓVILES

Estará prohibido que estén encendidos los teléfonos móviles o cualquier aparato electrónico de comunicación o similar en la sala de juego. Si a un jugador/a le suena el teléfono móvil o cualquier otro aparato electrónico de comunicación perderá la partida de acuerdo con las Leyes del Ajedrez y la normativa FIDE.

2. DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE A APLICAR EN EL TORNEO

Los jugadores, jugadoras y organización tendrán a su disposición modelos de hojas de reclamaciones. Así mismo, el local de juego es adaptado para el acceso de persones con facultades funcionales limitadas o reducidas de acuerdo con la reglamentación vigente de la Generalitat de Catalunya.

3. DE LA POSESIÓN Y UTILIZACIÓN DE MECANISMOS ELECTRÓNICOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS PARTIDAS, DENTRO Y FUERA DE LA SALA DE JUEGO

Los jugadores que formen parte del listado de participantes del torneo estarán sujetos a las siguientes reglas de conducta, que en cas de incumplimiento comportará la pérdida de la partida, la expulsión del torneo y la pérdida de los derechos económicos a los que pudiera optar a razón de los resultados obtenidos derivados de su participación, de manera inapelable:

1. Se abstendrán de llevar entre sus pertenencias personales y de utilizar aparatos electrónicos o de cualquier naturaleza, desde el inicio y hasta la finalización de su partida, dentro y fuera de la Sala de Juego, que les puedan dar información o ventaja de cualquier tipo provinente del exterior.

2. Se someterán al oportuno requerimiento arbitral, a fin que den cuenta a cualquier miembro del equipo arbitral respecto a aparatos de reproducción, audición, mecánicos, electrónicos o de cualquier naturaleza y que posean durante la celebración de las partidas. Dicho requerimiento, en todo casa, velará por el respecto a los derechos fundamentales de la persona.

3. Si fruto de algún requerimiento se observara la utilización de ayuda externa, dicha conducta comportará la sanción especificada en el primer párrafo de esta disposición. Así mismo, la negativa a cumplir con cualquier requerimiento comportará la misma sanción.